INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2021

1. MARCO LEGAL

Ley 1474 de 2011 *"...Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública..."* Capítulo VI Desarrollo de *"...las políticas Institucionales y pedagógicas..."*.

Ley 1712 de 2014 *"...Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones..."*.

Ley 1757 de 2015 *"...Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática..."* Rendición de Cuentas.

Decreto Nacional 2641 de 2012 Art 73 *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.* Por el cual se reglamenta que *"...Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano..."*.

Decreto 124 de enero de 2016, por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al *"...Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano..."*.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia de la implementación y los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano consagrado en la Ley 1474 de 2011 *"...Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública..."*.

3. ALCANCE

Realizar el seguimiento y control a la implementación de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC- 2021 del segundo cuatrimestre con corte al 31 de agosto del 2021.

4. DESARROLLO DEL INFORME

Con el fin de verificar el cumplimiento por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNNC- respecto de los lineamientos definidos por el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 124 de 2016, el Decreto Nacional 2641 de 2012 y de acuerdo a las orientaciones emitidas por las diferentes Entidades para la formulación y elaboración del

PAAC de la vigencia 2021, el Grupo de Control Interno tomó como base la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación -OAP-, respecto al segundo seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 31-08-2021, socializado mediante memorando No.20211400004563 del 31 de agosto de 2021.

El PAAC definido para la vigencia 2021, articula sus actividades con las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, como: la de Integridad, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Talento Humano y Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Lucha Contra la Corrupción.

El PAAC se encuentra conformado por seis (6) componentes, así:



➢ COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

De acuerdo con los lineamientos y orientaciones establecidas por la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad, se observa que los subcomponentes de gestión incorporan elementos como la formulación de la política, la identificación del riesgo, valoración (análisis del riesgo, evaluación del riesgo, estrategias para combatir el riesgo, herramientas para la gestión del riesgo, monitoreo y revisión), lineamientos relacionados con posibles actos de corrupción, lineamientos

riesgos de seguridad de la información obedeciendo así a la metodología para la administración de riesgos establecida en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas.

En el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 31 de agosto del 2021, el Grupo de Control Interno evidenció:

Tabla No.1: Riesgos de Corrupción.

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	OBSERVACIÓN
Socialización de la metodología para la identificación y actualización del mapa de riesgos.	Actividades de socialización y acompañamiento para la actualización del Mapa de riesgos.	La actividad fue ejecutada en el 100%, los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.
Someter a consulta ciudadana el mapa de riesgos de corrupción.	Mapa de riesgos verificado con aportes de la ciudadanía.	La actividad fue ejecutada en el 100%, los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.
Aprobar el mapa de riesgos actualizado conforme al procedimiento de administración de riesgos.	Mapa de riesgos aprobado.	La actividad fue ejecutada en el 100%, los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.
Primer Seguimiento al mapa de riesgos.	Mapa de riesgos con resultados del seguimiento publicado en portal Web.	La actividad fue ejecutada en el 100%, los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada. Cabe anotar que el informe del primer seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno se publicó el 12 de mayo del 2021 en la página WEB en el siguiente enlace: https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/.

Fuente: Grupo de Control Interno.

De las 15 actividades establecidas en la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, cuatro (4) actividades que equivalen a un 26%, reportaron cumplimiento del 100% con corte a 31 de agosto de 2021 de acuerdo con lo descrito en la tabla No.1.

Cinco (5) actividades que equivalen al 33% reportaron avances y de acuerdo con los documentos soporte suministrados y la descripción de estos en la matriz, se puede evidenciar que están relacionados con la acción planteada.

Cinco (5) actividades que equivalen al 33.3% reportaron que no presentan avances para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021.

Para el componente de Riesgos de Corrupción, se evidenció un avance del 77% en las 15 actividades programadas para el segundo cuatrimestre del 2021.

➢ COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Para este componente el Grupo de Control Interno evidenció:

Tabla No.2: Racionalización de Trámites.

TRÁMITE	BENEFICIO AL CIUDADANO O ENTIDAD	OBSERVACIÓN
Registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.	Eliminar errores y devoluciones agilizando el proceso de obtención y respuesta en el permiso solicitado. Reducción de tiempos, contactos innecesarios con la Entidad, incremento de seguridad.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 20% de avance en el cumplimiento de las acciones. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.
Autorización para ubicar, mantener, reubicar y reponer estructuras de comunicación de largo alcance.	Eliminar errores y devoluciones agilizando el proceso de obtención y respuesta en el permiso solicitado. Reducción de tiempos, contactos innecesarios con la Entidad, incremento de seguridad.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 20% de avance en el cumplimiento de las acciones. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.
Permiso de toma y uso de fotografías, grabaciones de video, filmaciones y su uso posterior en Parques Nacionales Naturales.	Reducción de tiempos, contactos innecesarios con la Entidad, incremento de seguridad. Eliminar errores y devoluciones agilizando el proceso de obtención y respuesta en el permiso solicitado.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 20% de avance en el cumplimiento de las acciones. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.
Permiso para adelantar labores de adecuación, reposición o mejoras a las construcciones existentes en el Parque Nacional Natural Los Corales del	Eliminar errores y devoluciones agilizando el proceso de obtención y respuesta en el permiso solicitado. Reducción de tiempos, contactos innecesarios con la Entidad, incremento de seguridad.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 20% de avance en el cumplimiento de las acciones. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.

TRÁMITE	BENEFICIO AL CIUDADANO O ENTIDAD	OBSERVACIÓN
Rosario y de San Bernardo.		
Solicitud de reserva y derecho de ingreso y alojamiento en áreas de Parques Nacionales Naturales con vocación ecoturística.	Reducción de tiempos, contactos innecesarios con la Entidad, incremento de seguridad.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 0% de avance en el cumplimiento de la acción. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.
Concesión de aguas superficiales – Corporaciones.	Eliminar errores y devoluciones agilizando el proceso de obtención y respuesta en el permiso solicitado. Reducción de tiempos, contactos innecesarios con la Entidad, incremento de seguridad.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 20% de avance en el cumplimiento de las acciones. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.
Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.	Eliminar errores y devoluciones agilizando el proceso de obtención y respuesta en el permiso solicitado. Reducción de tiempos, contactos innecesarios con la Entidad, incremento de seguridad.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 20% de avance en el cumplimiento de las acciones. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.
Concesión de aguas subterráneas.	Eliminar errores y devoluciones agilizando el proceso de obtención y respuesta en el permiso solicitado. Reducción de tiempos, contactos innecesarios con la Entidad, incremento de seguridad.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 20% de avance en el cumplimiento de las acciones. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.
Permiso de vertimientos.	Eliminar errores y devoluciones agilizando el proceso de obtención y respuesta en el permiso solicitado. Reducción de tiempos, contactos innecesarios con la Entidad, incremento de seguridad.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 20% de avance en el cumplimiento de las acciones. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.
Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial- Corporaciones.	Reducción de tiempos, contactos innecesarios con la Entidad, incremento de seguridad.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 20% de avance en el cumplimiento de la acción. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.
Permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies	Eliminar errores y devoluciones agilizando el proceso de obtención y respuesta en el permiso solicitado.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 20% de avance en el cumplimiento de las acciones. No

TRÁMITE	BENEFICIO AL CIUDADANO O ENTIDAD	OBSERVACIÓN
silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales en Parques Nacionales Naturales.	Reducción de tiempos, contactos innecesarios con la Entidad, incremento de seguridad.	hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.
Inscripción de Guardaparques voluntario.	Disponer del servicio totalmente en línea consultando modernas tecnologías permitiendo al usuario un seguimiento permanente y actualizado de la información disponible.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 50% de avance en el cumplimiento de la acción. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.
Certificación como Guardaparques voluntario.	Disponer del servicio totalmente en línea consultando modernas tecnologías permitiendo al usuario un seguimiento permanente y actualizado de la información disponible.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 50% de avance en el cumplimiento de la acción. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.
Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos	Eliminar errores y devoluciones agilizando el proceso de obtención y respuesta en el permiso solicitado. Reducción de tiempos, contactos innecesarios con la Entidad, incremento de seguridad.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 20% de avance en el cumplimiento de las acciones. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.

Fuente Grupo de Control Interno.

De las 24 actividades reportadas en el segundo seguimiento al PAAC con corte al 31 de agosto de 2021, el avance porcentual no alcanza la cuantificación necesaria que asegure el cumplimiento de lo programado para la vigencia 2021 en los tramites inscritos en el SUIT.

Se requiere priorizar la ejecución, desarrollo y aplicación del trámite relacionado con la Solicitud de reserva y derecho de ingreso y alojamiento en áreas de Parques Nacionales Naturales con vocación ecoturística teniendo en cuenta que los avances reportados solo cuantifican un porcentaje del 10% para el primer cuatrimestre y un 0% para el segundo cuatrimestre.

El Grupo de Control Interno reitera que se requiere que la Primera y Segunda Línea de Defensa implementen las acciones correctivas necesarias que permitan dar cumplimiento en un 100% para el próximo cuatrimestre en la ejecución de las acciones programadas y lograr los objetivos propuestos en la estrategia de racionalización de trámites.

Para el componente de Racionalización de Trámites se evidenció un avance del 22%.

❖ COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Para este componente el Grupo de Control Interno evidenció:

Tabla No.3: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	OBSERVACIÓN
Implementar mecanismos para revisar la consistencia de la información que se entrega al ciudadano a través de los diferentes canales de atención y evaluar el desempeño de los servidores públicos en relación con su comportamiento y actitud en la interacción con los ciudadanos.	Informe semestral de resultados de la aplicación de las encuestas de satisfacción-visitantes a los PNN - (Con vocación ecoturística). Presentación de los resultados de las encuestas al Comité de revisión por la Dirección.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un avance del 100% en el cumplimiento de la meta, donde se evidenció que los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.
Asignar responsables de la gestión de los diferentes canales de atención de acuerdo con los requisitos establecidos y lineamientos impartidos por la Dirección Nacional de Planeación - Dirección de Servicio al Ciudadano	1) Revisar los perfiles para designar a las personas encargadas de la atención al ciudadano en cada Dirección Territorial-(DT). Nota: Las DT, remitirán previamente las hojas de vida a GGH para el trámite respectivo. 2) Asignar en cada Dirección Territorial una persona encargada de la atención al ciudadano (información de trámites y servicios, PQR).	Se reportó para el segundo cuatrimestre un avance del 100% en el cumplimiento de las metas No.1, donde se evidenció que los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.
Realizar medición y seguimiento a los resultados de los indicadores del desempeño por los diferentes canales de atención y consolidar estadísticas sobre tiempos de espera, tiempos de atención y cantidad de ciudadanos.	Informe semestral con los resultados del seguimiento y tendencia de los indicadores de desempeño por los diferentes canales de atención incluida la Ventanilla Única. Ventanilla de PQyR, con indicación de tiempos de espera, tiempos de atención y cantidad de ciudadanos. NOTA: se presenta informes semestralmente para la vigencia	Se reportó para el segundo cuatrimestre un avance del 100% en el cumplimiento de la meta, donde se evidenció que los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	OBSERVACIÓN
	2021, se presenta un informe el 30 de julio y el otro 17 de enero de 2022.	
Elaborar trimestralmente informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	Elaborar y publicar los informes de PQRSD en el tiempo establecido por el SGI.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un avance del 100% en el cumplimiento de la meta, donde se evidenció que los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.

Fuente Grupo de Control Interno.

De las 18 actividades se evidenció que cuatro (4), reportaron un cumplimiento del 100% para las metas programadas.

Para 11 de las actividades que equivalen a un 61%, evidenció un avance en el PAAC, sin embargo, para cuatro (4) de estas, se verificó que no hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.

Tres (3) de las actividades que equivalen a un 17%, reportaron que no se presentaba avance en el cumplimiento de la meta, para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021.

Para el segundo cuatrimestre de 2021, el componente de Servicio al Ciudadano presenta un avance del 66%, de acuerdo con el promedio de avance de las 18 actividades.

Es importante precisar que se deben ejecutar las acciones establecidas para las actividades que reportaron 0% en el avance, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2021.

❖ COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS.

En la verificación realizada por el Grupo de Control Interno para el seguimiento al PAAC con corte al 31 de agosto del 2021, se evidenció:

Tabla No.4: Rendición de Cuentas.

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	OBSERVACIÓN
Publicación de los Informes de Gestión de la entidad.	Elaboración y publicación de un informe trimestral de Gestión de la entidad publicado en portal Web.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 100% de avance en el cumplimiento de la acción y los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.
Elaboración y divulgación del Informe de avances y logros de la entidad en desarrollo de los	Elaboración y publicación en portal Web del Informe de logros de la entidad en desarrollo de	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 100% de avance en el cumplimiento de la acción y los soportes suministrados y la

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	OBSERVACIÓN
compromisos acordados en los Acuerdos de PAZ.	los compromisos acordados en los Acuerdos de PAZ.	descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.
Edición descargable en el portal Web, en formato digital con información de interés a la comunidad sobre gestiones, estudios, investigaciones adelantadas en la entidad sobre la biodiversidad y conservación de las Áreas Protegidas.	Publicación de revistas, videos, boletines etc. descargables en formato digital.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 100% de avance en el cumplimiento de la acción y los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.

Fuente Grupo de Control Interno.

De las 14 actividades programadas para el componente Rendición de Cuentas, tres (3) que equivalen al 21% su cumplimiento fue del 100% en el reporte a 31 de agosto de 2021.

En seis (6) de las actividades que equivalen a un 43%, se evidenció un avance en el PAAC, sin embargo, para tres (3) de estas, se verificó que no hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.

En cinco (5) de las actividades que equivalen al 36%, no reportaron avance en el cumplimiento de la meta, para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021.

Para el componente de Rendición de Cuentas en el segundo cuatrimestre del 2021. se evidenció un avance del 66%,

Se requiere implementar mecanismos efectivos, que aseguren el avance del 24% faltante en el último cuatrimestre para cumplir con las metas programadas para la vigencia 2021.

❖ COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para este componente el Grupo de Control Interno evidenció:

Tabla No.5: Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información.

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	OBSERVACIÓN
Asegurar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, y el Decreto 2106 del 22/11/19.	% de avance del desarrollo de los lineamientos establecidos sobre gratuidad y los estándares de contenido y oportunidad.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 100% de avance en el cumplimiento de la acción y los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	OBSERVACIÓN
Actualizar el índice de información clasificada y reservada.	Índice de Información clasificada y reservada actualizada y publicada en el portal Web.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 100% de avance en el cumplimiento de la acción y los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.
Elaborar informe de solicitudes de acceso a información que contenga: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud.	Informes elaborados y publicados en el portal Web.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 100% de avance en el cumplimiento de la acción y los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.
Realizar la publicación en la página Web de los procesos de contratación, así como el directorio de contratistas y las bases de datos de la contracción de acuerdo con los formatos establecidos y compartido en el drive por el Grupo de contratos	Informes elaborados y publicados en el portal Web.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 100% de avance en el cumplimiento de la acción y los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.

Fuente Grupo de Control Interno.

De las 11 actividades establecidas en el componente Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información, cuatro (4) de las actividades que equivalen al 36% reportaron el 100% de cumplimiento en el avance porcentual.

En cuatro (4) de las actividades que equivalen a un 36%, se evidenció un avance cuantitativo en el PAAC con corte al 31 de agosto del 2021.

En tres (3) de las actividades que equivalen al 27%, no reportaron avance en el cumplimiento de la meta, para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021.

Para el componente de Transparencia y Acceso a la Información se evidenció un avance del 69%, en el segundo cuatrimestre de 2021.

Es necesario establecer mecanismos que aseguren el 100% del avance con relación a las actividades que al segundo cuatrimestre se encuentran en 0%, para cumplir con las metas programadas para la vigencia 2021.

❖ *COMPONENTE:* INICIATIVAS ADICIONALES.

Para este componente el Grupo de Control Interno evidenció:

Tabla No.6: Iniciativas Adicionales.

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	OBSERVACIÓN
Divulgar e interiorizar Código de Integridad que incorpora lineamientos claros y precisos sobre temas de conflicto de intereses, canales de denuncia de hechos de corrupción, mecanismos para la protección al denunciante.	Código de Integridad socializado incluyendo con los parámetros anticorrupción. Socialización del código de integridad con el apoyo de comunicaciones.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 100% de avance en el cumplimiento de la acción y los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.
Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	Realizar jornadas de sensibilización con el apoyo de comunicaciones. Realizar divulgación de información con relación a la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	Se reportó para el segundo cuatrimestre un 100% de avance en el cumplimiento de la acción y los soportes suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.

Fuente Grupo de Control Interno.

De las 4 actividades establecidas en el componente Iniciativas Adicionales, dos (2) de las actividades que equivalen al 50% reportaron el 100% de cumplimiento en el avance porcentual.

En dos (2) actividades equivalentes al 50% se reportó avance en el cumplimiento de la meta, para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021.

Para el componente de Iniciativas Adicionales se evidenció un avance del 78%, en el Segundo Cuatrimestre de 2021.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA.

El Grupo de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones, resultado del seguimiento realizado a la información reportada en la matriz de Participación Social y Ciudadana, en lo que corresponde al Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 31 de agosto de 2021, así:

- Con el avance reportado al segundo cuatrimestre de la vigencia 2021, no es posible determinar la eficacia, eficiencia y efectividad de las acciones establecidas en el PAAC y su cumplimiento al 100%. Se recomienda tomar las acciones necesarias en el último cuatrimestre para avanzar en la implementación de las acciones programadas y evitar un incumplimiento.

- No hay mecanismos de efectividad que permitan asegurar que los procesos Gestión de Comunicaciones, Direccionamiento Estratégico y Atención al Usuario; establezcan unos compromisos que se puedan desarrollar en un espacio de cara a la ciudadanía para cada cuatrimestre reportado, se observa para el seguimiento con corte al 31 de agosto de 2021 que no hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada y no presentaron avances que aseguren el cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia 2021.

Para 17 actividades establecidas para el componente de Participación Social, Ciudadana y de Rendición de Cuentas 2021, tres (3) actividades que equivalen al 18%, alcanzaron a 31 de agosto de 2021 el 100% de cumplimiento, los documentos soporte suministrados y la descripción de estos en la matriz, están relacionados con la actividad programada.

Doce (12) actividades que equivalen a un 70% reportaron avance en el PAAC, sin embargo, para tres (3) de estas se verificó que no hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.

Dos (2) actividades que equivalen al 12%, reportaron 0% en el avance para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021. Es importante resaltar que el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental en su avance descriptivo, establece que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial, se realizará en la primera semana del mes de Octubre del 2021, lo que permitirá que para el Tercer Cuatrimestre se cumpla con el porcentaje programado.

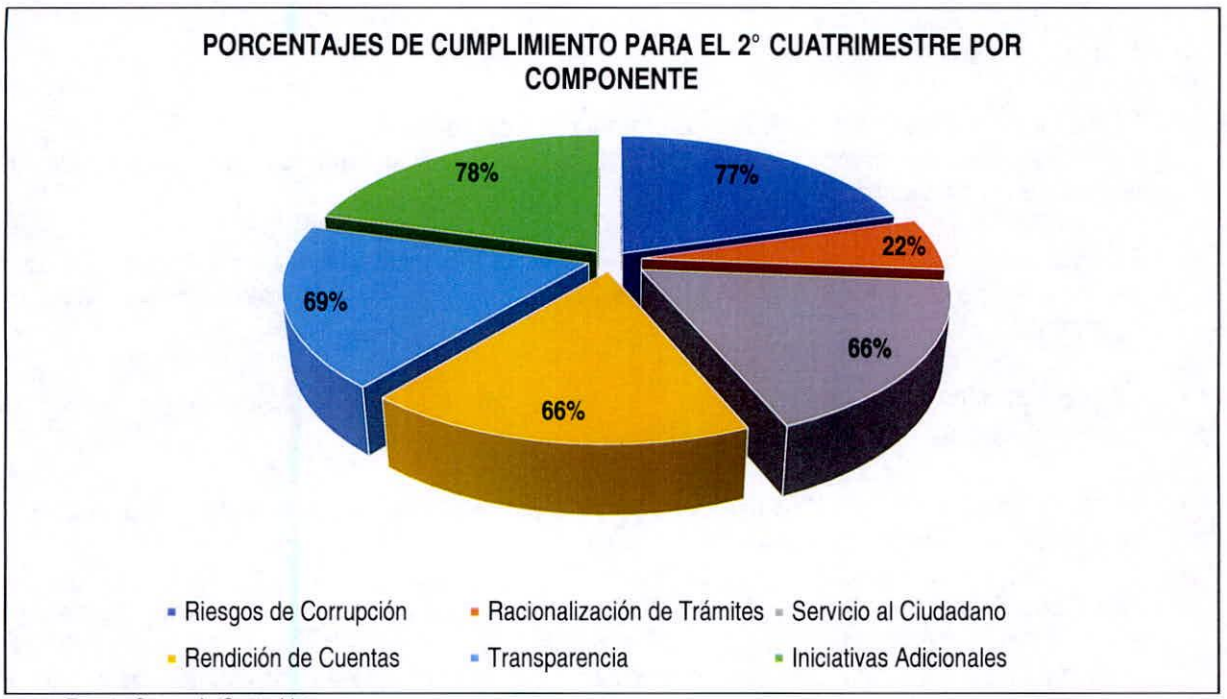
El Grupo de Control Interno reitera que para la actividad No.13, relacionada con implementar la participación en los Talleres Construyendo País, no hay acciones o mecanismos que impulsen su desarrollo y ejecución y de igual forma las unidades de decisión que estarán involucradas para dar cumplimiento a lo programado para la vigencia 2021.

Para las 17 actividades establecidas en la Matriz de Participación Social, Ciudadana y de Rendición de Cuentas 2021 con corte al 31-08-2021, se evidenció un cumplimiento del 71%, reportado en los avances descriptivos programadas para la vigencia 2021.

GRÁFICA CON EL RESULTADO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO GENERAL DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO - PAAC – VIGENCIA 2021.

SEGUNDO SEGUIMIENTO 31 DE AGOSTO DEL 2021.

Gráfica No.1: Porcentaje de Cumplimiento por Componente a 31 de agosto de 2021.



Fuente Grupo de Control Interno.

En la gráfica No.1 se evidencia la cuantificación porcentual alcanzada por cada componente para el seguimiento con corte al 31 de agosto del 2021.

SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES CORTE 31 DE AGOSTO DE 2021

El Grupo de Control Interno realizará la verificación del cumplimiento de la Estrategia de Racionalización de Trámites en el reporte Sistema Único de Información de Trámites -SUIT- con seguimiento al tercer cuatrimestre, el día 03 de diciembre de 2021.

FORTALEZAS.

- Se resalta el reporte oportuno por parte de la Segunda Línea de Defensa del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del segundo cuatrimestre de 2021 para su evaluación.

RECOMENDACIONES.

- Es importante que los avances descriptivos presentados por cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano guarden coherencia con el avance cuantitativo, para una efectiva evaluación por parte del Grupo de Control Interno.

- Es necesario tener en cuenta las fechas establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC- de la vigencia 2021 con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas para cada cuatrimestre.

- Se hace necesario que todos los reportes, cuenten con la descripción de los anexos o evidencias que soportan el avance y se encuentren de manera específica.

- El reporte debe guardar toda la trazabilidad de las acciones realizadas que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades de cada uno de los componentes.

- Es importante implementar mecanismos necesarios que aseguren la eficacia, eficiencia y efectividad en las acciones que permitan dar cumplimiento a las actividades programadas en cada componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano teniendo en cuenta que solo queda el tercer cuatrimestre como reporte de gestión.

- Es necesario generar mecanismos de efectividad que permitan asegurar que los procesos Direccionamiento Estratégico, Atención al Usuario y Gestión de Comunicaciones; definan unos compromisos que se puedan desarrollar en un espacio de cara a la ciudadanía y el desarrollo de los Talleres Construyendo País para cada cuatrimestre reportado. Se observó para el seguimiento con corte al 31 de agosto de 2021 que no hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.

CONCLUSIONES

- Es necesario implementar acciones para asegurar el cumplimiento para la vigencia 2021 de las actividades programadas dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por parte de la primera y segunda Línea de Defensa.

- Las evidencias cargadas en el DRIVE deben soportar y cuantificar la gestión del avance descriptivo por cada componente en el cuatrimestre sujeto de evaluación y seguimiento.

- Se deben tomar en cuenta por parte de la Oficina Asesora de Planeación, las recomendaciones expuestas por el Grupo de Control Interno como resultado del seguimiento realizado en el primer y segundo cuatrimestre de la vigencia 2021.

- Para poder determinar un porcentaje de avance real de cumplimiento en el Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, es necesario que la primera y segunda Línea de Defensa, reporten avances verificables de manera clara y coherente con las evidencias presentadas.

- Se deben realizar los acompañamientos necesarios por parte de la Oficina Asesora de Planeación que permita avanzar en las actividades de la Estrategia de Participación Social y Ciudadana programada para la vigencia 2021.

- En la verificación para el seguimiento del tercer cuatrimestre, se evaluará el cumplimiento al 100% de todas las actividades para los componentes del PAAC, a partir de las evidencias y reporte de este. El Grupo de Control Interno, desde la Tercera Línea de Defensa generará las No Conformidades y Observaciones en presencia del incumplimiento y las conclusiones del seguimiento serán presentadas en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

- Parques Nacionales Naturales de Colombia, cumplió con el reporte de los seis componentes y las actividades programadas dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021 para el segundo cuatrimestre con corte al 31 de agosto del 2021.

GLADYS ESPITIA PEÑA
Coordinadora Grupo de Control Interno

Elaborado por: Raymon Guillermo Sales Contreras
Martha Inés Fernández Pacheco
Natalia Alvarino Caipa
Gladys Espitia Peña
Fecha de elaboración: 13 de agosto de 2021